



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**



**ANEXO 02**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Área Usuaría		Oficina de Excelencia y Formación de Redes Educativas			
Actividad del POI:		OE1 – AE3: Reconocer el buen desempeño docente			
1	Denominación de la contratación	Adquisición de computadora de escritorio para oficina de Especialista de Educación Secundaria			
2	Finalidad pública:	El presente proceso busca contar con equipos de cómputo que permita renovar a los bienes obsoletos, para mejorar el cumplimiento de las funciones y actividades propias de la entidad.			
3	Antecedente	Las computadoras asignadas a la Oficina de Excelencia y Formación de Redes Educativas, tienen varios años de uso, además algunas son versiones básicas, por lo que la computadora asignada a la oficina de Especialista de Educación Secundaria especialidad de Educación para el Trabajo no funciona, por lo que es necesario su renovación.			
4	Objetivos de la contratación	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La presente contratación tiene por objetivo la adquisición de una computadora de escritorio para el desarrollo de las funciones del Especialista de Educación Secundaria especialidad de Educación para el Trabajo.</li> </ul> <p><b>Objetivo Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar un una computadora de escritorio operativa para la oficina.</li> <li>Cumplir con el desarrollo de las funciones de la oficina.</li> </ul>			
	Condiciones y características del bien	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Descripción del bien
			01	Unidad	Unidad Central de Procesos - CPU: - Procesador Ryzen 5 DDR4 - Memoria RAM: 16 GB - Almacenamiento: Disco SSD de 1 TB - Conexión LAN: RJ 45 - Entradas para USB: Anterior y posterior - Conectividad: HDMI - Entradas: audio y micrófono - Sistema operativo: Windows 11 pro 64 bits - Mouse óptico alámbrico - Teclado numérico alámbrico - PAD Mouse ergonómico
		01	Unidad	Monitor Led - Tamaño 23.8" – 24" - Tipo de monitor: IPS - Conectividad: HDMI - Resolución: 1920 x 1080	
		Condiciones de operación		PC debe tener los componentes y especificaciones adecuados, Software actualizado, Superficie estable y nivelada, Limpieza interna y externamente, Toma de corriente con conexión a tierra,	
Embalaje y rotulado		Caja externa de cartón corrugado, Espuma de polietileno o poliuretano, Bolsas antiestáticas, Film plástico o burbuja: para envolver el gabinete y evitar rayaduras, Separadores internos, cinta adhesiva industrial para cerrar la caja, Marca y modelo del equipo,			



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA**



			Número de serie, Código de barras o QR, Contenido: "PC de escritorio", "Fragil", "No voltear", "Mantener seco", Peso bruto y dimensiones del paquete
		Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o sanitarias	No aplica
		Acondicionamiento, montaje e instalación	No aplica
		Seguros	No aplica
		Garantía	Garantía comercial (del fabricante o tienda) Garantía extendida (opcional)
		Disponibilidad de servicios y repuestos	No aplica
		Capacitación y/o entrenamiento	No aplica
		Otros	No aplica
6	Requisitos del proveedor	RUC activo y habido	Aplica
		Actividad relacionada al objeto de la contratación	Aplica
		Contar con RNP vigente de corresponder	Aplica
		Cuenta CCI asociado al RUC	Aplica
		No estar impedido para contratar con el estado	Aplica
		Experiencia	No aplica
7	Lugar y Plazo de entrega del bien	a) Lugar	Los bienes serán entregados en el almacén de la Entidad, sito en el Jr. Pencaspampa N° 195 Bambamarca, de lunes a viernes en horarios de 08:00 a.m. a 6:00 p.m.)
		b) Plazo	El plazo máximo de entrega será de diez (10) días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.
8	Forma de entrega	Se entregara en una sola entrega	
9	Conformidad del bien:	Se efectuará después de la entrega de los bienes y a la presentación de Comprobante de Pago correspondiente, y autorizado por la SUNAT, respaldado por el informe de Conformidad del área usuaria. Así mismo el plazo de la emisión de la conformidad de producida la recepción será de un plazo máximo de siete (07) días calendarios, en cumplimiento al numeral 144.1 y 144.3 del art. 144° del RLGCP.	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
BAMBAMARCA



10	Recepción del bien:	La recepción de los bienes se realizará a cargo del responsable de Almacén de la UGEL Bambamarca	
11	Formas de pago	Se efectuará Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez entregado los bienes en almacen, previa presentación de la conformidad del área usuaria, en cumplimiento al numeral 67.1 del art. 67° del LGCP.	
12	Adelantos	No aplica	
13	Penalidades Aplicables	a) Por Mora	En caso de retraso injustificado del proveedor, la entidad le aplicara automáticamente una penalidad por mora, por cada día de retraso tomando en la entidad cuenta lo establecido en cumplimiento al numeral 119.1 del artículo 119° y artículo 120° del RLGCP. Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto}$ $F \times \text{plazo}$  Donde F tiene los siguientes valores:  Para bienes y servicios: $F = 0.40$  Para obras: a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$ . b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: $F = 0.25$ . c) Para plazos mayores a ciento veinte días: $F = 0.15$  Para consultorías de obras: a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: $F = 0.40$ . b) Para plazos mayores a sesenta días: $F = 0.25$ .
		b) Otras penalidades	De corresponder
14	Confidencialidad	No aplica	
15	Responsabilidad por vicios ocultos	La entidad contratante no obsta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, de acuerdo con lo dispuesto en el literal c) del numeral 69.2 del artículo 69 de la Ley.	
16	Anexos	Área usuaria lo determina	

Atentamente,

  
Prof. Luis Miguel Mori Sánchez  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Post Firma

Responsable del área solicitante